

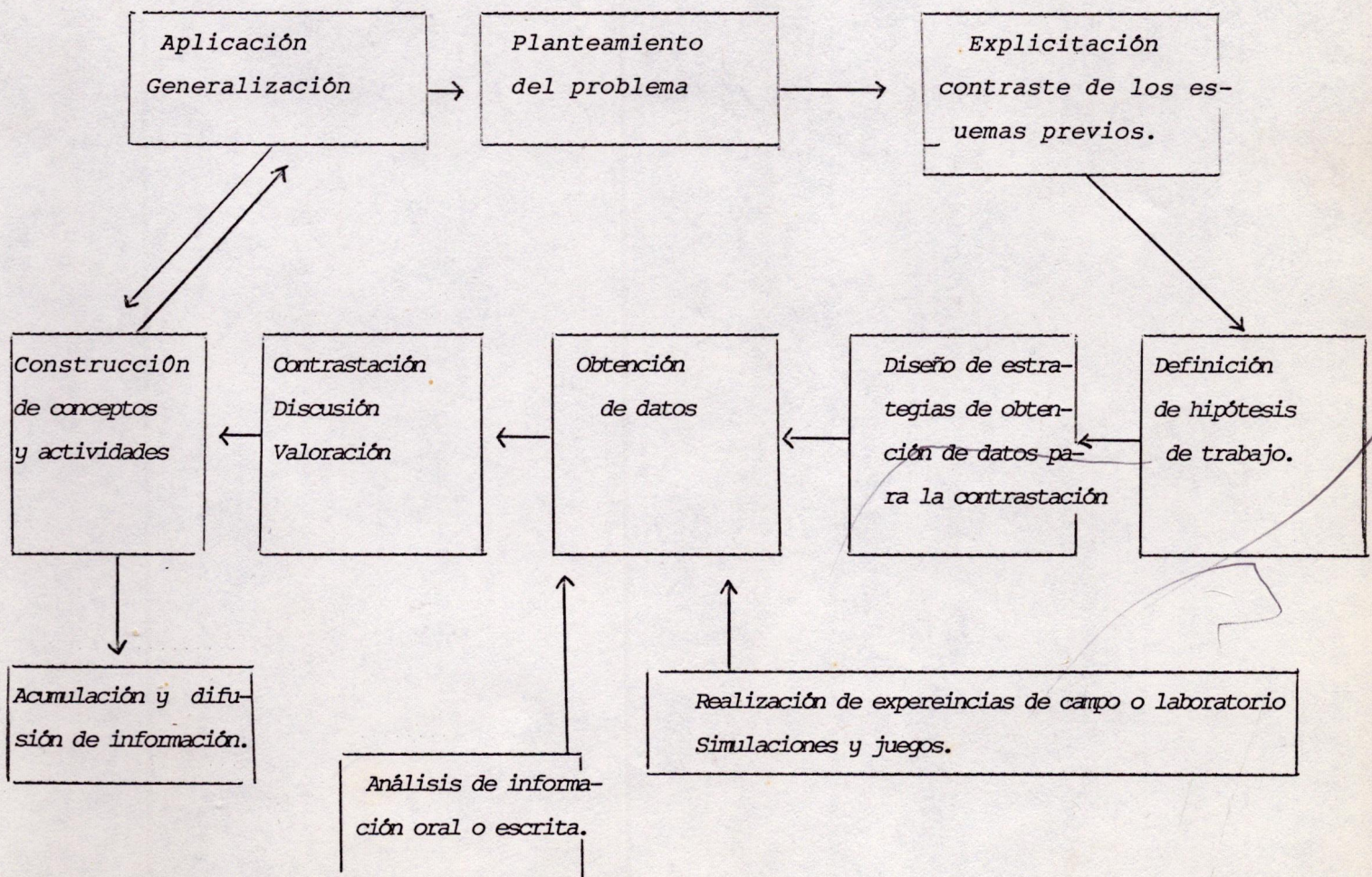
1. Educación Ambiental. F.P.

1.1. Punto de partida.

E.A : Contenido ambiental como objetivo en sí mismo (vs. mero recurso didáctico).

Facilitar aquellos aprendizajes relativos a los contenidos ambientales, que posibiliten la participación activa del individuo en la gestión de su entorno. Y dicha facilitación conlleva optar por estrategias de enseñanzas coherentes con una filosofía ambientalista, en la que la solución de los problemas ambientales pasa por la mejora de la comprensión del medio y la configuración de las actitudes adecuadas a ese objetivo.

1.2. Esquema de trabajo didáctico.



1.3. Propuestas.

- . Utilización del método constructivas-cognitivo en las EE.MM.

- . Orientar el curriculum hacia los temas de educación ambiental.

- . Utilizar el "proyecto Alburquerque" dentro de un contexto global.

- . Elaborar un proyecto de Educación Ambiental (Módulos 1 y/o 2) en Alburquerque.

- . Crear una comisión de control de los programas en los que esté incluido Alburquerque.

pública frente a todos, tiene por efecto arrancar la particularidad originaria. Y la oficialización se cumple en la manifestación, acto típicamente mágico (no significa ineficaz) por el cual el grupo práctico, virtual, ignorado, negado, rechazado, ... se hace visible, manifiesto para los demás y para sí mismo y atestigua su existencia en cuanto grupo reconocido y conocido pretendiente a la institucionalización.

En resumen:

Se trata de escapar a la alternativa entre desmitificación y mitificación: la desmitificación de los criterios objetivos y la ratificación mitificada y mitificadora de las representaciones y de las voluntades. Para ello hay que considerar en conjunto lo que en la realidad se produce inseparablemente: las clasificaciones objetivas a veces en forma de institución y la relación práctica, actuada y representada, con esas clasificaciones, particularmente las estrategias individuales o colectivas mediante las cuales los agentes pretenden ponerlas al servicio de sus intereses, materiales o simbólicos, o transformarlas o conservarlas.

2. Grupo de trabajo, relación con la Asociación.

*Junta Directiva:

- . Coordinación de actividades.
- . Labor informativa.
- . Evaluación de los grupos de trabajo.
- . Evitar las tareas burocráticas.
- . Representar en tareas encomendadas por la Asamblea.
- . Formada exclusivamente por representantes de los grupos de trabajo.

. ...

*Grupo de trabajo:

- . Objetivo primordial: combatir las desigualdades sociales.
- . Coordinar las actividades de los individuos.
- . participación en la gestión de la Asociación.
- . Representantes rotativos.
- . Labor de reflexión.

NOTA; Urgente buscar definición de grupo: duración, programas de actividades, objetivos, financiación,

1. Introducción.

Regere finis, el acto que consiste en "trazar la líneas fronterizas", en separa el interior del exterior, el reino de lo sagrado y el reino de lo profano, nuestro grupo y otro grupo,.... es un acto "religioso" realizado por el personaje investido de la mayor autoridad, el rex, encargado de regere sacra, de fijar la reglas que producen la existencia de lo que estas reglas decretan, de hablar con autoridad, de predecir en el sentido de convocar al ser por un decir ejecutivo, de llegar el porvenir de lo que se enuncia. La regio y sus fronteras (fines) no son otra cosa que la huella muerta del acto de autoridad consistente en circunscribir el país, el territorio,... en imponer la definición legítima, conocida y reconocida, de las fronteras y del territorio, es decir el principio de división legítima del mundo social. Este acto de derecho consistente en afirmar con autoridad una verdad que tiene fuerza de ley es un acto de conocimiento que, fundado, como todo poder simbólico, en el reconocimiento, produce la existencia de todo aquello que enuncia.....

Incluso cuando se limita a decir con autoridad lo que es, incluso cuando se contenta con enunciar el ser, el auctor (auctoritas) produce un cambio en el ser: por el hecho de decir las cosas con autoridad, es decir frente a todos y en nombre de todos, publica y oficialmente, las arranca de lo arbitrario, las sanciona, las santifica, las consagra haciéndolas existir como dignas de existir, como conformes a la naturaleza de las cosas "naturales"

El poder sobre el grupo que se trata de hacer existir en tanto que grupo es inseparablemente un poder de hacer el grupo imponiéndole principios de visión y división comunes, por tanto, una visión única de su identidad y una visión idéntica de su unidad. El hecho de que en las luchas por la identidad, ese ser percibido que existe fundamentalmente por el reconocimiento de los otros, se ventile la imposición de percepciones y de categorías de percepción explica el lugar determinante que, como la estrategia del manifiesto en los movimientos sociales (artísticos por ejemplo), tiene la dialéctica de la manifestación. Es decir el poder de las palabras procede de que la objetivación y oficialización que de hecho lleva a cabo la nominación